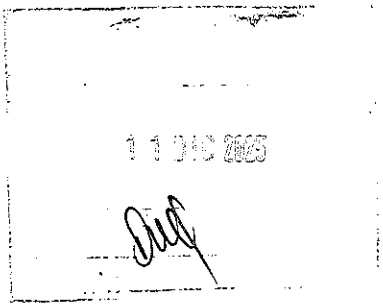
Puerto Gaitán, 11 de diciembre de 2025

Doctora:
ELBA DE JESÚS ALFONSO PERALTA
Directora Técnica Presupuesto
LEIDY JOHANNA HERNANDEZ HERNANDEZ
Técnico Grado 4
Alcaldía de Puerto Gaitán
Ciudad



ASUNTO: **SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL**

De manera respetuosa solicito la expedición del Registro Presupuestal de acuerdo a los siguientes datos:

N° DE PROCESO EN SECOP II	MC-SI-075-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN (META)
NIT	800.079.035-1
CONTRATISTA	**CORBAR SOLUTIONS S.A.S**
C.C. O NIT	**901.332.008-1**
REPRESENTANTE LEGAL	EVER GIOVANI CORTES MORENO
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.121.849.240 de Villavicencio, Meta
OBJETO	**"SUMINISTRO DE MATERIALES FERRETEROS Y HERRAMIENTA MENOR NECESARIOS E INDISPENSABLES PARA PODER REALIZAR LOS MEJORAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ADECUACIONES, EN PRO DE LA CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES PERTENECIENTES A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN-META".**
N. DE CONTRATO	**1708-2025**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10 DE DICIEMBRE DE 2025
BPIN (Sólo inversión)	2024505680156
VALOR	OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS (**$89.604.800,00**). M/CTE
PLAZO	El plazo de ejecución será de **QUINCE (15) DIAS CALENDARIO** o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra.
FORMA DE PAGO	El Municipio de Puerto Gaitán se compromete a pagar el valor del contrato de la siguiente manera: un único pago equivalente al 100% del valor del contrato, previo recibido a satisfacción del supervisor, presentación de la factura, informe del contratista, informe del supervisor y soporte de pago de obligaciones de seguridad social integral y parafiscales. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, los proponentes y los contratistas deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.

- Anexar el registro único tributario (RUT) para contratistas nuevos.
- El proceso deberá estar completamente cargado y adjudicado en la plataforma SECOP II de lo contrario será sujeto de devolución.

MARTHA DANIELA TORRES CANDURY
SECRETARIA DE CONTRATACION (E)
Decreto 0396 de 10 de diciembre de 2025

Elaboro: Pilar Andrea Silva P	Revisó: Pilar Andrea Silva P	Aprobó: Martha Daniela Torres Candury
Cargo: Profesional cps	Cargo: Profesional cps	Cargo: Secretaria de Contratación (e)

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

NIT: 800079035 - 1

1000 - DESPACHO DEL ALCALDE

REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2025

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE INVERSION			
NÚMERO DE REGISTRO	RES.2025004133	FECHA DE EXPEDICIÓN	DIC.11.2025
NÚMERO DE CDP	DIS.2025003396		
DOCUMENTO DE CONTROL	0011 - CONTRATO DE SUMINISTROS	No. CONTRATO / RESOLUCIÓN	1708
BENEFICIARIO	901.332.008 - CORBAR SOLUTIONS S.A.S		
CONCEPTO DEL REGISTRO	SUMINISTRO DE MATERIALES FERRETEROS Y HERRAMIENTA MENOR NECESARIOS E INDISPENSABLES PARA PODER REALIZAR LOS MEJORAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ADECUACIONES, EN PRO DE LA CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES PERTENECIENTES A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN-META		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	$ 89.604.800,00	SON. OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-1-ADMINISTRACIÓN CENTRAL
SECTOR	AC-1-45-GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	AC-1-4599-FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL (4599)
SUBPROGRAMA	AC-1-4599-1000-INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
PROYECTO	2024505680156 - ADECUACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META- 45 - GOBIERNO TERRITORIAL- 4599 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL (4599)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.006-COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA
FUENTE O RECURSO	1007-1.2.1.0.00-I.C.L.D.
PRODUCTO MGA	4599016 - SEDES MANTENIDAS
PRODUCTO CPC	62265 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTAS MANUALES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
VALOR FUENTE	$ 45.000.000,00

OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.006-COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA
FUENTE O RECURSO	1032-1.3.2.3.01 - R.F. DISTINTOS AL SGP
PRODUCTO MGA	4599016 - SEDES MANTENIDAS
PRODUCTO CPC	62265 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTAS MANUALES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
VALOR FUENTE	$ 16.259.600,00

OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.006-COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA
FUENTE O RECURSO	1033-1.3.3.1.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION
PRODUCTO MGA	4599016 - SEDES MANTENIDAS
PRODUCTO CPC	62265 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTAS MANUALES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
VALOR FUENTE	$ 28.345.200,00

FIRMA RESPONSABLES	
ELABORADO POR:	REVISADO POR:
HERNANDEZ HERNANDEZ LEYDI JOHANA TECNICO OPERATIVO	ALFONSO PERALTA ELBA DE JESUS DIRECTOR(A) TECNICA DE PRESUPUESTO

Con la suscripción del presente documento, el ordenador de gasto o su delegado certifica que la programación presupuestal del proyecto ha sido validada y corresponde a la normatividad aplicable, y comprende a plenitud su responsabilidad por cualquier error formal o sustancial que se presente en el documento (artículo 57 ley 1952 de 2019).

FECHA IMPRESIÓN: DIC.12.2025 IP: 186.148.175.202 IMPRIMIÓ: LHERNANDEZ ELABORÓ: